



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 23 de mayo de 2006.

VISTO:

La presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 519 "La construcción del espacio en la narrativa patagónica", Directora Dra. Silvia Estela CASINI y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza de acuerdo a las pautas establecidas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión de este cuerpo el día 11 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar el Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 519 "La construcción del espacio en la narrativa patagónica", Directora Dra. Silvia Estela CASINI.

Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVÉSE.

RESOLUCION CAFHCS N° 127/06

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB